

requisitos exigidos para el desempeño del puesto convocado figuran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» de 13 de noviembre de 1996.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo oficial que se facilitará al efecto por la Sección de Personal, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador, y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985.

Segovia, 9 de noviembre de 1996.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—El Secretario general accidental, Francisco Lacaba Pérez.

143 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 280, de fecha 4 de diciembre de 1996, aparece publicada la convocatoria, bases, ejercicios y programas de las pruebas selectivas para proveer, por el sistema de oposición libre, una plaza de Sargento de la Policía Local, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C, incluida en la oferta de empleo público para 1996.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Albaterra, 10 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Francisco García Gelardo.

144 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 279, del día 30 de noviembre de 1996, se insertan las bases para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

Personal funcionario

Un/a Técnico de Administración General: Concurso-oposición.
Dos Agentes de la Policía Local: Oposición libre.

Personal laboral fijo

Un/a Auxiliar de servicios múltiples: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días a contar desde la publicación del anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convoquen se publicarán en los periódicos de mayor tirada de ámbito regional de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

San Martín del Rey Aurelio, 10 de diciembre de 1996.—El Secretario en funciones.

UNIVERSIDADES

145 *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resoluciones de 22 de mayo y de 15 de julio de 1996.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de Profesores Titulares de Universidad y de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, convocados por Resoluciones de 22 de mayo y 15 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y que figuran como anexo a la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 29 de noviembre de 1996.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Número de plaza: 67.1

Titulares:

Presidente: Don Julián Santos Peñas, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José Ángel Rodríguez Martín, Catedrático de la Universidad de La Laguna; doña M. Eva Ferreira García, Profesora titular de la Universidad del País Vasco, y don José Ramón García Menéndez, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña M. del Carmen Nieto Ostolaza, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Rafael Herreras Pleguezuelo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Cecilia Castaño Collado, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Pablo F. Bustelo Gómez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Trinidad Gómez Núñez, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Arenales Abad, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS»

Número de plaza: 67.3

Titulares:

Presidente: Don Manuel Jesús González González, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Antonio Salvador Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja; doña M. Ángeles Castellano Montes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela, don Juan José Condal Búrdalo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Moisés Llorden Miñambres, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Simón Segura, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Miguel Ferrer Flórez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares; don Fermín Allen de Portillo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Joaquín Cuevas Casaña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Luis Julio Tascón Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES»

Número de plaza: 67.4

Titulares:

Presidente: Don Joaquín de Azcárraga Servert, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Miguel Ángel González de San Segundo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña Raquel Rico Linage, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don Sixto Sánchez-Lauro Pérez, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Javier Alvarado Planas, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don José Manuel Pérez Prendes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Carlos Manuel Petit Calvo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Julio Medina Font, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio B. Serrano González, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Remedios Morán Martín, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Número de plaza: 68.1

Titulares:

Presidente: Don Julián Santos Peñas, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña M. del Carmen Mantero García-Lorenzana, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León; doña Catalina Gálvez Gálvez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Jaime González Próper, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pablo Luis de Diego Ángeles, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Jesús Bernald García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Doña M. Dolores Valenzuela García de Polavieja, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña M. Ángeles Caraballo Pou, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña Eva María Justo Díaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretaria: Doña Guadalupe Cisneros Garrido, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

Número de plaza: 68.3

Titulares:

Presidente: Don Roberto Mesa Garrido, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Manuel Peláez Marón, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña Amparo Ángeles Sanjosé Gil, Profesora titular de la Universidad de Valencia (Estudi General), y doña Nila Torres Ugena, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Gustavo José Palomares Lerma, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Juan A. Carrillo Salcedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña María Esther Barbé Izuel, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Francesc X. Pons Rafols, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y doña Ana María Badía Martí, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Felipe Maraña Marcos, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

146

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos a plazas de Profesorado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.º, 6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por la Secretaría General de esta Universidad los Vocales correspondientes y dado que se trata de un concurso de méritos y no de un concurso ordinario,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso de méritos para la provisión de varias plazas de Profesorado de esta Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 24 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado de 18 de julio»), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 3 de diciembre de 1996.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Anatomía Patológica y Ciencias Forenses»

Plaza número 1394/96

Comisión titular:

Presidente: Don Lucio Díaz-Flores Feo, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Jerónimo Forteza Vila, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Doña Juliana Fariña González, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Jaime de Prat Díez Losada, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Francisco J. Ortego Fernández de Retana, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Cardesa García, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Mariano Toro Rojas, Catedrático de la Universidad de Córdoba.